

INFÓRMATE SOBRE EL PLAN AMBIENTAL DETALLADO (PAD) DE LA “CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE MANCAHUARA”

¿CÓMO HACEMOS LA DIFERENCIA?

UBICACIÓN DEL PROYECTO

La Central Hidroeléctrica Mancahuara se ubica en el distrito de Progreso y el distrito de Curasco, provincia de Abancay en el departamento de Apurímac.



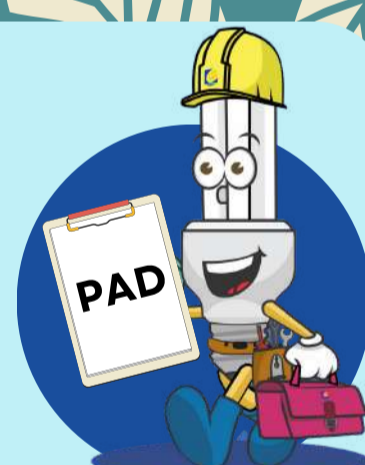
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se inicia con un desvío del agua de los ríos Yauriquilla y del río Trapiche; a través de una pequeña presa que desvía el agua a un canal de aducción; para luego pasar a una cámara de carga (depósito de carga) y de ahí a la tubería forzada, hasta la casa de máquinas donde se encuentra la turbina y el generador; luego el agua, se devuelve al río de manera controlada para no afectar su ecosistema con las fluctuaciones de la descarga.



OBJETIVO DEL "PAD"

El PAD tiene por objetivo facilitar la adecuación de la actividad de generación de energía eléctrica de la Central Hidroeléctrica de Mancahuara, sede de Electro Sur Este S.A.A a las obligaciones y normativa ambiental vigente.



COMENTARIOS U OBSERVACIONES

hvalencia@else.com.pe / gsallo@else.com.pe (Celular: 963743001)

Para sugerencia y/o consultas descargar el siguiente link: <https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/FORMATO%20PC%20PAD%20CH%20MANCAHUARA.pdf>

Luego remitir al correo consultas_dgaee@minem.gob.pe en el plazo de 10 días Calendarios (20/02/2023 - 02/03/2023)



LECTURA DEL PAD

El "PAD" se encuentra en el enlace: <http://www.minem.gob.pe/descripcion.php?idSector=21&idTitular=9310>
(Página web del ministerio de Energía y Minas).

